



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 110697

V I S T O :

El Expediente Nº 11.023/97 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota Nº 049/97 presentada por el Jefe del Centro de Investigación, mediante la cual eleva la inquietud manifestada por el Ing. Pablo PERI, con motivo de la aceptación a la invitación a presentar los trabajos:

First responses to thinning in Nothofagus betuloides of de Tierra del Fuego Growth and production models of Populus nigra cv italica in Argentina

Thinning Schedules for Nothofagus pumilio forest in Patagonia en el XI Congreso Forestal Mundial a realizarse en Turquía (Antalya) a partir del 13 de Octubre de 1997;

Que la inquietud del citado profesional radica en que, se gestione ante las autoridades correspondientes fondos para que asista al evento de referencia;

Que para la mencionada fecha el Ing. PERI, se encontrará realizando una Pasantía FOMEC en Sevilla, España, por lo que los montos requeridos para asistir (estadía y pasajes) a los nueve días del Congreso en Antalya y los cuatro días de Excursión Técnica a Denizli-Izmir-Canakkale ascenderían a la suma de \$ 1.450,00;

Que conforme a lo estipulado en el Acuerdo Nº 199/93 de este Consejo, corresponde otorgar la suma de \$ 480,00, por las excepcionales características de la acción de capacitación;

Que de acuerdo a la reglamentación definida en este Consejo y al tratarse de la segunda solicitud de subsidio en el presente año, debe reducirse la solicitud en un 50%;

Que resulta de interés para la Universidad la representación que ejercerá el Ing. PERI;

Que la Unidad Académica Río Gallegos carece de otros recursos para incrementar el aporte económico institucional para solventar la participación del mencionado docente;

Que fue tratado en sesión plenaria y se aprobó por unanimidad otorgar al Ing. PERI la suma de \$ 240,00, en concepto de asistencia financiera proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica y solicitar al Consejo Superior otorgue un subsidio a fin de posibilitar la representación de la UNPA en el XI Congreso Forestal Mundial en Turquía;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- OTORGAR al Ing. Pablo PERI, la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00), en concepto de asistencia financiera, proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, a fin de que exponga los trabajos:

First responses to thinning in Nothofagus betuloides of de Tierra del Fuego Growth and production models of Populus nigra cv italica in Argentina Thinning Schedules for Nothofagus pumilio forest in Patagonia.-

ARTICULO 2º.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, se otorgue un subsidio de PESOS MIL DOSCIENTOS DIEZ (\$ 1.210,00) a fin de posibilitar la representación de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, en el XI Congreso Forestal Mundial, a realizarse en Turquía.-

ARTICULO 3º.- ELEVAR el presente a la Secretaría de Hacienda y Administración.-

//



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

// 2.-

ARTICULO 40.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer, cumplido, ARCHIVASE.-


AMELITA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
U.A.R.G. - UNPA




HECTOR AMIBAL BILLOINI
DECANO
U.N.P.A. / U.A.R.G.

A C U E R D O

Nº

199